



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

Fecha y hora de celebración

31 de julio de 2024 a las 10:45

Lugar de celebración

Secretaria

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. JOANA MARIA CABRER SUREDA, concejala

SECRETARIO

Dña. Catalina Ginard Roig, administrativa

VOCALES

D. Antoni Crespí Serra, interventor

D. Josep Lluís Obrador Esteva, secretario

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024/1649 - Servicio de educación infantil de primer ciclo en los centros públicos del municipio de Sant Llorenç des Cardassar
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/1649 - Servicio de educación infantil de primer ciclo en los centros públicos del municipio de Sant Llorenç des Cardassar
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/1649 - Servicio de educación infantil de primer ciclo en los centros públicos del municipio de Sant Llorenç des Cardassar
- 4.- Propuesta adjudicación: 2024/1649 - Servicio de educación infantil de primer ciclo en los centros públicos del municipio de Sant Llorenç des Cardassar

Se Expone

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024/1649 - Servicio de educación infantil de primer ciclo en los centros públicos del municipio de Sant Llorenç des Cardassar

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

“Vistos los proyectos presentados por las empresas FUNDACIÓ PERE TARRÉS y EN EQUIP SERVEIS EDUCATIUS, para la contratación de los Servicios de educación infantil de primer ciclo en los centros públicos del municipio de Sant Llorenç des Cardassar, se adjunta el siguiente informe técnico, realizado por Margalida Sansó Sánchez, técnica municipal de Educación y Catalina Terrassa Ginard, educadora social municipal del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar:

B.2 PROPOSICIÓN EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR
(máximo 45 puntos)

Fundació En Equip

Signatura 2 de 2 Cabrer Sureda, Joana Maria 31/07/2024
Signatura 1 de 2 Ginard Roig, Catalina 31/07/2024

Per a descarregar una còpia autèntica d'aquest document, consulti el següent lloc web			
Codi Segur de Validació	39575294636e4fdd9ae1608e7440c564001		Data document: 31/07/2024
Url de validació	https://ovac.santllorenç.es/absis/idi/arxidiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp		
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original		

B.2.1 PROPOSICIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA (máximo 30 puntos)	Pere Tarrés	
1. Proyecto educativo del centro (máximo 9p)	7	8
2. Plan de acogida y adaptación (máximo 7p)	7	7
3. Plan de atención a la diversidad (máximo 7)	6	7
4. Proyecto de concreción curricular de centro (máximo 7p)	5	7
PUNTUACIÓN TOTAL DE PROPOSICIÓN EDUCATIVA	25	29
B.2.2 PROPOSICIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA /ORGANIZATIVA (máximo 15 puntos)		
1. Relación, funcionamiento y canales de comunicación de la entidad gestora con cada institución (máximo 2 p)	2	2
2. Propuesta de organización del personal docente adscrito al servicio objeto del contrato y definición de responsabilidades a la gestión de recursos humanos y materiales (máximo 4p)	3	2
3. Proposición de gestión informática de los datos y del servicio (máximo 3p)	3	3
4. Análisis de las necesidades y propuestas de mejora organizativa (máximo 3p)	3	1'5
5. Seguimiento y evaluación del funcionamiento del servicio. Protocolos de gestión del centro (procedimiento, protocolos...) (máximo 3p)	2	3
PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA/ORGANIZATIVA (máximo 15 puntos)	13	11'5
PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR (máximo 45 puntos)	38	40'5

FUNDACIÓ PERE TARRÉS

1. PROPOSICIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA

1.1 Proyecto Educativo de Centro (PEC)

La empresa presenta un PEC correcto, describiendo las características del entorno a nivel económico, cultural y demográfico. Define también principios metodológicos, pedagógicos y organizativos, remarcando la referencia que hace en su programación de la cultura y fiestas tradiciones mallorquinas.

No hace referencia a la normativa actual (Ley Orgánica 3/2020 LOMLOE).

Hace una justificación correcta, aunque no propone objetivos generales, sólo específicos. La metodología también es correcta con una propuesta de actividades donde se describen claramente cómo se conseguirán los objetivos específicos.


Además, hace referencia a un proyecto lingüístico de centro como marcan los pliegos. También se explica un plan de convivencia y un acompañamiento durante el servicio de comedor, y por último que tiene muy presente la participación de las familias en el centro.

1.2 Plan de Acogida y Adaptación

En el proyecto se describe de forma correcta la justificación y objetivos, también como se llevará a cabo este plan.

Explica cómo se desarrollará el proceso, teniendo en cuenta a menores, familias, personal y

Signatura 2 de 2	31/07/2024	Cabrer Sureda, Joana Maria
Signatura 1 de 2	31/07/2024	Ginard Roig, Catalina

Per a descarregar una còpia autèntica d'aquest document, consulti el següent lloc web			
Codi Segur de Validació	39575294636e4fdd9ae1608e7440c564001		Data document: 31/07/2024
Url de validació	https://ovac.santllorenç.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp		
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original		

dirección; las actividades que se llevaran a cabo previamente, durante y hace valoración y evaluación, describiendo unos mecanismos de mejora.

1.3 Plan de Atención a la Diversidad

Refiriéndose al Plan de Atención a la Diversidad (PLAD), lo presenta basándose en el principio pedagógico de una escuela de convivencia en la diversidad.

Se construye a partir de un enfoque inclusivo y contempla la participación de toda la comunidad educativa, con unos objetivos, principios y prácticas todos ellos inclusivos y correctos, aunque le falta tener más referencias de los contenidos propuestos por el EAP.

Propone un buen acompañamiento de los niños con necesidades educativas de refuerzo educativo desde una perspectiva global, diferenciando entre dos tipos: por origen socioeconómico y cultural y por motivos físico o de trastorno en el desarrollo.

En lo referido a la organización y a los recursos, está todo muy claro y bien definido. Presentan todo un protocolo de detección, con un circuito muy bien detallado y siempre teniendo en cuenta como referencia a las familias.

Explica con detalle la coordinación con los diferentes centros especializados, sobre todo con el EAP.

1.4 Proyecto de concreción curricular de centro (PCC)

El PCC que se presenta describe unos objetivos totalmente correctos y adaptados a la normativa vigente.

Su propuesta de PCC se adapta a las edades y a los períodos específicos de cada curso escolar.

En cuanto a la organización de los elementos curriculares, están basados en áreas de experiencias trabajadas a partir de situaciones de aprendizaje que tienen interés y significado para los niños. En estas experiencias no se hace referencia a la etapa de 0-3.

También presentan una programación de aula, pero solamente del grupo de 2-3 años. No se puede comprobar cómo el PCC propuesto se aplicaría a los grupos 0-1 y 1-2.

Establece un plan de acción tutorial donde ese establecen las estrategias, actividades, acciones y recursos para el acompañamiento de los niños y familias.

Propone una propuesta de coordinación con los centros de destino de los alumnos cuando cambian de ciclo para que haya una anticipación el proceso y una introducción gradual del nuevo referente.

No se hace referencia en cuanto al tema de la comunicación con las familias a través del programa de la Conselleria de Educación GESTIB.

2. PROPOSICIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA /ORGANIZATIVA

2.1.Relación, funcionamiento y canales de comunicación de la entidad gestora con cada institución


El proyecto presenta una figura de supervisión, seguimiento y asesoramiento del equipo educativo para vigilar la calidad de la gestión del proyecto describiendo sus competencias como empresa.

Describe la coordinación a diferentes niveles: en cada centro, entre centros y con el Ayuntamiento. También explica la coordinación con otros servicios directamente relacionados con el servicio como EAP, Conselleria y IEPI, así como otros servicios socioculturales y educativos.

2.2.Propuesta de organización del personal docente adscrito al servicio objeto del contrato y definición de responsabilidades a la gestión de recursos humanos y materiales

La propuesta de organización del personal docente es del todo correcta, teniendo como referencia

Signatura 2 de 2	31/07/2024
Cabrer Sureda, Joana Maria	
Signatura 1 de 2	31/07/2024
Ginard Roig, Catalina	

Per a descarregar una còpia autèntica d'aquest document, consulti el següent lloc web			
Codi Segur de Validació	39575294636e4 added9ae1608e7440c564001		Data document: 31/07/2024
Url de validació	https://vac.santllorenç.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp		
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original		

en todo momento al Decreto 23/2020 del 31 de julio. Propone unos horarios adecuados, flexibles y adaptados a las necesidades. Define las responsabilidades de la gestión de recursos humanos, así como las funciones del personal docente, teniendo en cuenta la previsión de ausencia. Contempla un plan de formación completo, para todos los profesionales a diferentes niveles. La responsabilidad de la gestión de recursos materiales también es adecuada. No se hace referencia a un auxiliar no docente con tareas de limpieza, organización o similares, tal y como se especifica en los pliegos.

2.3.Proposición de gestión informática de los datos y del servicio.

El proyecto propone un sistema para la gestión de datos del todo correcta, basado en la LO de protección de datos. Utilizando el sistema oficial de la Conselleria de Educación (GESTIB), como herramienta de gestión de datos de los alumnos de datos matriculados en centros públicos. La organización y gestión de la información también está bien detallada.

2. 4.Análisis de las necesidades y propuestas de mejora organizativa.

En el proyecto se proponen dos propuestas de mejoras. Por una parte, crear un espacio común que permita unir la gestión de los tres centros de trabajo, y por otra, la creación de un portal digital común donde facilitar la comunicación entre los 3 centros.

2.5.Seguimiento y evaluación del funcionamiento del servicio. Protocolos de gestión del centro (procedimiento, protocolos...)

En este apartado se presenta una evaluación integral del servicio. Se plantea desde cuatro áreas de gestión que tienen en cuenta a todos los implicados garantizando el seguimiento y cumplimiento de objetivos.

Se propone un procedimiento de recogida de información describiendo a los agentes implicados, con reuniones de seguimiento y con unos indicadores de evaluación ajustados a la recogida de información muy completos.

Le empresa cuenta con un certificado ISO 9001:2015 para garantizar la calidad de todos los servicios.

En cuanto a protocolos, también están bien especificados y explicados los diferentes protocolos en diferentes casos: maltrato i/o abuso, en caso de conflicto, en caso de no recogida además de protocolos sanitarios.

No se hace referencia a ningún sistema específico de gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones, así como de agradecimientos.

ENEQUIP SERVEIS EDUCATIUS


1. PROPOSICIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA

1.1 Proyecto Educativo de Centro (PEC)

La empresa presenta un PEC correcto, describiendo las características del entorno a nivel económico, cultural y demográfico. Define también principios metodológicos, pedagógicos y organizativos, remarcando la referencia a los principios de la Ley Orgánica de Educación 3/2020 (LOMLOE) e incorporando otros principios más muy bien justificados.

Hace una justificación correcta y propone actuaciones concretas para conseguir los objetivos generales. La programación también es correcta, explicando medios y recursos, con una programación y un desarrollo de organización de espacios, tiempo y equipo directivo.

Signatura 2 de 2	31/07/2024
Cabrer Sureda, Joana Maria	
Signatura 1 de 2	31/07/2024
Ginard Roig, Catalina	

Per a descarregar una còpia autèntica d'aquest document, consulti el següent lloc web			
Codi Segur de Validació	39575294636e4fdd9ae1608e7440c564001		Data document: 31/07/2024
Url de validació	https://ovac.santllorenç.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp		
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original		

No se hace referencia a ningún proyecto lingüístico de centro como marcan los pliegos. Tampoco se explica un plan de convivencia y un acompañamiento durante el servicio de comedor.

1.2 Plan de Acogida y Adaptación

En el proyecto se describe de forma muy completa la justificación y objetivos, también como se llevará a cabo este plan.

Explica cómo se desarrollará el proceso, explicando las actividades que se llevaran a cabo antes y durante. También hace una evaluación del proceso muy completa y para finalizar una organización de los recursos.

1.3 Plan de Atención a la Diversidad

Refiriéndose al Plan, lo presenta a partir de una introducción muy completa, muy fundamentada en autores y haciendo referencia al modelo pedagógico del equipo de atención primaria (EAP).

Explica toda una serie de acciones para llevar a cabo, definiendo los espacios y proponiendo la creación de un equipo de orientación de soporte apoyado en un referente legal y bibliográfico.

Fundamenta el Plan a partir de los contenidos del EAP.

Hace un análisis con un conjunto de actuaciones muy bien definidas, con objetivos concretos y unas medidas adecuadas, todo enmarcado dentro del diseño universal del aprendizaje (DUA).

Presenta unas medidas universales adicionales donde se explica claramente la inclusión, la coeducación y la igualdad que tiene que haber dentro del marco del DUA y tal como marca la legislación correspondiente, siempre teniendo en cuenta a la familia.

En lo referido a la organización y a los recursos, está todo muy claro y bien definido. Presentan todo un protocolo de detección, con un circuito muy bien detallado y siempre teniendo en cuenta como referencia al EAP.

La coordinación también cumple con las expectativas, tanto a nivel del alumnado como de las familias, con los diferentes centros y con toda la zona de Llevant.

1.4 Proyecto de concreción curricular de centro (PCC)

El PCC que se presenta describe unos objetivos totalmente correctos y adaptados a la normativa vigente.

Se basa en el currículum actual y hace una distinción entre las tres áreas que se plantean desde el IEPI para la adquisición de todas las competencias. En su propuesta pedagógica hace una selección y distribución de competencias específicas para los diferentes cursos que ofrece la escuela de infantil. Dentro de cada área describe la competencia específica, el criterio de evaluación, así como los saberes básicos, todos ellos adecuados a la edad de los niños y a los objetivos que se pretenden conseguir. Por esto podemos decir que la propuesta metodológica es bastante correcta, con propuestas diferentes y adaptadas a los diferentes grupos, es innovadora y adecuada.

Propone una propuesta de coordinación con los centros de destino de los alumnos cuando cambian de ciclo para que haya una coherencia entre los dos ciclos, elaborando informes y haciendo un traspaso progresivo tanto para los tutores como para los niños.


También presenta unos instrumentos de recogida y registro de información para tutores y familias para tener una comunicación constante y sincera, y utilizando la aplicación de comunicaciones de la Conselleria de Educación GESTIB.

Por último, presenta una propuesta de situaciones de aprendizaje (una para cada ciclo), donde se puede comprobar cómo aplicarían las propuestas antes planteadas.

2. PROPOSICIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA /ORGANIZATIVA

2. 1.Relación, funcionamiento y canales de comunicación de la entidad gestora con cada institución

Signatura 2 de 2	31/07/2024
Cabrer Sureda, Joana Maria	
Signatura 1 de 2	31/07/2024
Ginard Roig, Catalina	

Per a descarregar una còpia autèntica d'aquest document, consulti el següent lloc web			
Codi Segur de Validació	39575294636e4fdd9ae1608e7440c564001		Data document: 31/07/2024
Url de validació	https://ovac.santllorenç.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp		
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original		

El proyecto presenta una figura de coordinadora pedagógica de servicios educativos que será la persona encargada de la supervisión de la gestión del proyecto.

Describe la coordinación a diferentes niveles: en cada centro, entre centros y con el Ayuntamiento. También explica la coordinación con otros servicios directamente relacionados con el servicio como EAP, Conselleria y IEPI, así como otros servicios socioculturales y educativos.

2.2 Propuesta de organización del personal docente adscrito al servicio objeto del contrato y definición de responsabilidades a la gestión de recursos humanos y materiales

La propuesta de organización del personal docente es del todo correcta, teniendo como referencia en todo momento al Decreto 23/2020 del 31 de julio. Propone unos horarios adecuados, flexibles y adaptados a las necesidades. Define las responsabilidades de la gestión de recursos humanos, así como las funciones del personal docente, teniendo en cuenta la previsión de ausencia.

Contempla un plan de formación completo, para todos los profesionales a diferentes niveles.

No especifica, ni hace referencia a la gestión de recursos materiales.

No se hace referencia a un auxiliar no docente con tareas de limpieza, organización o similares, tal y como se especifica en los pliegos.

2.3. Proposición de gestión informática de los datos y del servicio.

El proyecto propone un sistema para la gestión de datos del todo correcta, basado en la LO de protección de datos. Utilizando el sistema oficial de la Conselleria de Educación (GESTIB), como herramienta de gestión de datos de los alumnos de datos matriculados en centros públicos.

La organización y gestión de la información también está bien detallada.

2.4. Análisis de las necesidades y propuestas de mejora organizativa.

En el proyecto se propone sólo una propuesta de mejora, referente al modelo pedagógico y metodológico basado en la mejora de espacio, tiempo y material, con una relación muy cercana y directa con la "Associació de Mestres Rosa Sensat" para hacer formaciones y acompañamientos en los diferentes centros.

2.5. Seguimiento y evaluación del funcionamiento del servicio. Protocolos de gestión del centro (procedimiento, protocolos...)

Este proyecto propone una evaluación desde una mirada de valoración de proceso de vida, totalmente adecuada a este servicio. Se valorarán acciones, competencias y capacidades tal y como marca la LOMLOE.

La empresa tiene diferentes sistemas de gestión de calidad y de medioambiente, tales como ISO 9001, ISO 14001 y ISO 20400, además de otros certificados que se aplicaran en los diferentes registros, protocolos y procedimientos necesarios para el correcto funcionamiento del servicio.

Propone unos indicadores para la recogida de información adecuados y asociados al proceso en todo momento, con unos protocolos bien definidos y adaptados a las necesidades.


Desarrolla un sistema de gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones, para recoger y dar respuesta de manera rápida y eficiente a las diferentes demandas de las familias.

NIF: B07411598 ENEQUIP SERVEIS INTEGRALS S.L. :

- Proposición evaluable mediante juicio de valor

Puntuación: 40.5

Signatura 2 de 2	31/07/2024
Cabrer Sureda, Joana Maria	
Signatura 1 de 2	31/07/2024
Ginard Roig, Catalina	

Per a descarregar una còpia autèntica d'aquest document, consulti el següent lloc web			
Codi Segur de Validació	39575294636e4fdd9ae1608e7440c564001		Data document: 31/07/2024
Url de validació	https://ovac.santllorenç.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp		
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original		

NIF: R5800395E FUNDACIÓ PERE TARRÉS:
- Proposición evaluable mediante juicio de valor
Puntuación: 38

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/1649 - Servicio de educación infantil de primer ciclo en los centros públicos del municipio de Sant Llorenç des Cardassar

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/1649 - Servicio de educación infantil de primer ciclo en los centros públicos del municipio de Sant Llorenç des Cardassar

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- **ENEQUIP SERVEIS INTEGRALS S.L:**

- Proposición evaluable mediante la aplicación de fórmulas
Valor introducido por el licitador: S'adjunta document.

Puntuación: 20

- Proposición económica
Valor introducido por el licitador: 1374720
Valor aportado por la mesa: 1374720
Puntuación: 33.78

- **FUNDACIÓ PERE TARRÉS:**

- Proposición evaluable mediante la aplicación de fórmulas
Valor introducido por el licitador: Anexo II - Mejoras automáticas

Puntuación: 20

- Proposición económica
Valor introducido por el licitador: 1326768
Valor aportado por la mesa: 1326768
Puntuación: 35

4.- Propuesta adjudicación: 2024/1649 - Servicio de educación infantil de primer ciclo en los centros públicos del municipio de Sant Llorenç des Cardassar

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:


1. **ENEQUIP SERVEIS INTEGRALS S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 40.5
Total criterios CAF: 53.78
Total puntuación: 94.28

2. **FUNDACIÓ PERE TARRÉS**

Total criterios CJV: 38
Total criterios CAF: 55
Total puntuación: 93

Signatura 2 de 2	31/07/2024
Cabrer Sureda, Joana Maria	
Signatura 1 de 2	31/07/2024
Ginard Roig, Catalina	


Per a descarregar una còpia autèntica d'aquest document, consulti el següent lloc web			
Codi Segur de Validació	39575294636e4 added9ae1608e7440c564001		Data document: 31/07/2024
Url de validació	https://ovac.santllorenc.es/absis/idi/arxidiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp		
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original		

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno de la presidenta:

Dña. Catalina Ginard Roig
SECRETARIA

Dña. JOANA MARIA CABRER SUREDA
PRESIDENTA

Signatura 1 de 2 Ginard Roig, Catalina	31/07/2024
Signatura 2 de 2 Cabrer Sureda, Joana Maria	31/07/2024

Per a descarregar una còpia autèntica d'aquest document, consulti el següent lloc web			
Codi Segur de Validació	39575294636e4 added9ae1608e7440c564001		Data document: 31/07/2024
Url de validació	https://ovac.santllorenc.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp		
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original		